

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-2° piso-Salón "Cuatro"

28 de julio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Muy buenas tardes a todos los diputados. Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la quinta sesión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE JUAREZ.- Procedo a pasar lista de asistencia: Rafael Calderón Jiménez, presente; Guillermo Sánchez Torres, presente; Ana Estela Aguirre, presente; diputado Erasto Ensástiga Santiago, no está presente; Emiliano Aguilar Esquivel, no está presente; diputado Guillermo Orozco Loreto, presente; Leonel Luna Estrada, no está presente, y el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, presente. Se ha pasado lista, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Hay quórum. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo, del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura a la orden del día.

Sesión de la quinta reunión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, que se lleva a cabo el día de hoy, 28 de julio del año 2010, siendo las 14:45 horas, en la Sala "Cuatro" en el edificio de Gante número 15, de la colonia Centro Histórico.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura y aprobación de la sesión anterior.

3.- Mercados públicos.

4.- Presentación de puntos de acuerdo. Hay 3 incisos: A), B) y C).

5.- Planteamiento para que se realicen mesas de trabajo *Rumbo a una Nueva Legislación por los Mercados Públicos del Distrito Federal*.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados, invitados especiales, medios de comunicación, que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al acta de la sesión anterior y se pregunte a los integrantes de la Comisión, si se dispensa la lectura de la misma, toda vez que se encuentra en sus carpetas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los diputados miembros de esta Comisión, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, los que estén por la afirmativa.

Se dispensa la lectura, diputada Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por procedimiento, aquí me acaba de hacer una corrección el Vicepresidente de la Comisión, se pregunta a los integrantes si están de acuerdo con el orden del día.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Yo tengo una observación.

Estoy de acuerdo, pero solicito una modificación a la presentación del punto de acuerdo, el punto 4, inciso A). Respecto a este punto del orden del día, es necesario clarificar si se pretende citar nuevamente a la Secretaría de Desarrollo Económico para que exponga la información relativa a este programa, pues recordemos que la licenciada Laura Velázquez acudió el 20 de este mes a la reunión programa para tratar este tema, y a pesar de que no recibió la convocatoria, presentó este programa.

Es por ello que pregunto si pretendemos citar a la Secretaria nuevamente para tratar este asunto, pero además considero que también está citada el día de mañana para que exponga las propuestas que tiene en relación a la Ley de Mercados Públicos, pero incluso el día de ayer en la sesión de la Comisión de Fomento Económico, la diputada Alicia Téllez planteó citar a la Secretaria para que exponga el Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles, que de acuerdo con la diputada Téllez, anunció la licenciada Laura Velázquez, el día 20 de este mes.

En esa Comisión se acordó sugerir que la comparecencia del día de mañana sea de Comisiones Unidas y que se incluya ese tema en la agenda. Es por ello que propongo que la comparecencia del día de mañana se realice para tratar el tema de mercados públicos, como lo acordamos hace 8 días en la comparecencia o en la mesa de trabajo, y que en todo caso, solicitemos a la Diputación Permanente que se cite nuevamente a la licenciada Velázquez en otra fecha, para tratar de regularización de tianguis y el de regularización de Establecimientos mercantiles.

Esa es mi propuesta, diputado Rafael Calderón, Presidente de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo. Nada más el inciso A) es meramente de procedimiento, para desahogar el punto de acuerdo que se presentó y que no pudimos sesionar en la ocasión anterior por falta de quórum.

Esta comparecencia o esta mesa de trabajo ya se llevó a cabo, es exclusivamente, viene en el dictamen, específicamente es para desahogar el punto y cerrar éste, realmente el que estaríamos votando es el inciso C) que ya

se aprobó ayer en la Diputación Permanente. Nada más para hacer la precisión.

Entonces los que estén de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo nuevamente.

Si no existen observaciones a la misma, solicito a la Secretaría someta a votación el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- De acuerdo a las instrucciones del diputado Presidente, se les pregunta a los diputados si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la Secretaría se proceda a la votación, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, una vez dispensada su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, se pregunta a los diputados presentes si están por el acuerdo del contenido de toda el acta de la sesión anterior, tal y como se presentó. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada por unanimidad.

El tercer punto del orden del día es mercados públicos, especificando el foro de mercados públicos. Se pone a su discusión.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra respecto al foro que tuvimos en días pasados.

La diputada Ana Estela.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Gracias, señor Presidente. En los foros que efectivamente tuvieron lugar, en el Benito Juárez del inmueble que está ubicado en Plaza de la Constitución número 7, yo participé uno de esos días y manifesté que había dentro de la Ley de Mercados una omisión, y que era precisamente el de las concentraciones.

Esa fue una propuesta que su servidora hizo, que actualmente se está trabajando la propuesta para tenerla mucho más acabada y sí quisiera, señor Presidente, que se tomara en cuenta esto.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Bueno, agradecer la invitación a los foros, estuve poco tiempo ahí presente, pero creo que para evitar las confrontaciones que se dieron, es necesario que pliquemos con los diputados que a veces nos mandan a sus huestes, se oye mal la palabra, a desestabilizar los eventos.

Más bien hay que decirle a los diputados que si tienen propuestas, vayan a las mesas y enfrenten a los ciudadanos, porque no se vale exponer a los diputados o que siendo un evento institucional uno no se pueda defender, porque también nosotros sabemos gritar y sabemos poner las cosas en claro.

Lo digo de alguna fracción, que no están aquí presentes, hicieron eso y no se vale, porque si bien somos diputados y tenemos todas las mismas facultades, hay que respetar el trabajo de cada uno de las comisiones. Por eso también no estoy de acuerdo que en la comparecencia de mañana, se quieran encimar otras comisiones, aprovechando que viene la Secretaria.

Entonces hay que seguir haciendo foros, agradezco, para las siguientes discusiones que nos invites, trataremos de estar el tiempo completo, creo que no se trata de traer porra, sino de que venga la gente que le interesa la Ley de Mercados.

Hay que sacar una buena ley pero hay que consensuar con las 340, no sé cuántos mercados públicos sean, mercados establecidos, 318, y que ellos vean la ley, más allá de quererles imponer una ley que nosotros pensemos que les puede ayudar.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Felicitar al área técnica de la Comisión y a la Presidencia por la organización del foro de Mercados. Creo que es muy importante conocer de viva voz de los fundamentalmente de los que tienen interés permanente y cotidiano con los mercados públicos,

cuáles son los problemas que enfrentan y que desde luego vayamos procesando todos estos planteamientos que se dieron de los que hubo por cierto una relatoría muy bien presentada, para que pudiéramos ir enriqueciendo paulatinamente una ley que realmente responda a los intereses de los mercados públicos.

Ese sería mi comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado?

Diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente, es una petición a la Comisión en el sentido de que pudiera seguir informando a los locatarios de los 318 mercados del Distrito Federal, que en este momento en qué proceso estamos de elaboración de la ley, para que siguieran llegando inquietudes u observaciones, ya que sabemos que un foro de dos días, es insuficientes para agotar el tema. Entonces en ese sentido, solicitarle a la Presidencia de esta Comisión, el que pudiera seguir informando de la manera que considere pertinente a los locatarios de los mercados, que todavía están en tiempo de hacer llegar alguna inquietud, observación o tema que les interese para la discusión de la propia ley.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Juan Carlos Zárraga. Pues de mi parte solamente agradecerles a todos los diputados integrantes de esta Comisión su participación.

Fue un foro complejo en donde sí desafortunadamente un grupo de locatarios en donde ya haciendo un poquito de investigaciones, revisando los perfiles de las personas que llegaron a romper, intentando romper el foro, eran personas que en su momento fueron jefes de mercados de algunas delegaciones y que tienen intereses políticos más allá de que se apruebe o no se apruebe la ley.

Por tal motivo, en cuanto sean los próximos foros, si se volvieran a presentar debidamente ya los tenemos documentados, tenemos su currículum de cada uno de ellos y se les estará exhibiendo porque pues tampoco no se vale que

vengan a demeritar el trabajo que nosotros venimos realizando como diputados.

La ruta crítica que estaremos realizando la hemos comentado, se seguirán haciendo foros, pero a la par de esto, derivado de los acuerdos que se emitieron en el foro se está haciendo un recorrido por los mercados en donde al día de hoy de manera formal sólo contamos con 3 iniciativas presentadas.

Estamos buscando que nos hagan llegar la que nos comenta la diputada Ana Estela para también anexarla en las carpetas. Estamos también haciendo que las mesas de los diferentes mercados, las mesas de administración o los administradores nos firmen de recibido y se comprometan a entregarnos los diferentes locatarios para que después no nos puedan decir que no acudimos a algún mercado a plantearles las 3 iniciativas que existen y los propios locatarios de primera mano nos están entregando sus observaciones o lo que ellos consideran.

Si ustedes también tienen a bien invitarnos a algún recorrido de algún mercado que ustedes consideren, toda vez que no nos dará tiempo de hacer el recorrido físico de los 318, pero si desean que incluyamos alguno específicamente, pues que nos lo hagan saber para incluirlo en la ruta. Se les estará también informando los días y las horas que tendremos los recorridos presenciales para que quien pueda acudir lo haga.

Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del punto de acuerdo de Abasto y Distribución de Alimentos a esta Asamblea Legislativa a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, licenciada Laura Velázquez Alzúa, para que informe sobre el Programa de Regularización del Tianguis en el Distrito Federal, el cual fue remitido a la Presidencia de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en días anteriores, mismo que fue turnado a ustedes, en el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Económico a comparecer.

Toda vez que fueron solicitadas las observaciones para el punto de acuerdo en comento, solicito sean expuestas en la mesa.

Este es el punto que de un inicio yo les comentaba que ya fue agotado, toda vez que ella ya se presentó la semana anterior.

El siguiente punto del orden del día es la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo a que verifique el empadronamiento de los vendedores ambulantes y de los puestos semifijos que se encuentran en la zona de Polanco.

Toda vez que fueron solicitadas las observaciones para el punto de acuerdo en comento, solicito sean expuestas en la mesa.

Si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Toda vez que no existen observaciones al dictamen, se somete a la votación de los integrantes de esta Comisión.

Se solicita a la Secretaría proceder a levantar la votación del presente dictamen. Es en votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del señor Presidente, se les solicita a los diputados en forma nominal su voto en relación al dictamen que tienen en su poder cada uno de ustedes, por favor.

Guillermo Orozco Loreto, por la afirmativa.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Ana Estela Aguirre, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada la propuesta por unanimidad.

El siguiente punto en el orden del día es la propuesta con punto de acuerdo en el que se cita a comparecer a la Secretaria de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, para que exponga las propuestas que esa Secretaría tiene en relación a una eventual ley que regule la actividad de los mercados en nuestra ciudad para su conocimiento.

Esto realmente ya se presentó el día de ayer en la sesión permanente, fue aprobado por urgente y obvia resolución, pero si algún diputado desea hacer uso de la palabra para este punto.

El diputado Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Gracias.

Este punto sólo es para nuestro conocimiento, sin embargo permítanme recordarles que el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que en las reuniones de trabajo de las Comisiones a que concurren servidores públicos se deberá formular una agenda y las reglas conforme a las que se desarrollará la sesión; y los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea del Distrito Federal se precisa que se deberá elaborar un formato en el que se establecerán los tiempos de información tanto del servidor público como de los diputados.

En la anterior reunión con la licenciada Laura Velázquez, no se presentó formato y por lo consiguiente se vio un poco desordenada la reunión.

Para la comparecencia de mañana tampoco se nos ha presentado el formato, y más aún se tratan dos temas conforme al punto de acuerdo, las propuestas respecto a la Ley de Mercados Públicos y un informe sobre los avances con relación al mantenimiento de los mercados públicos.

Es necesario determinar si los dos temas se tratarán en una sola intervención, tanto de la Secretaría como de los diputados.

Desde mi punto de vista son asuntos que deben de tratarse por separado, y por lo tanto el formato de la sesión debe precisar estas dos rondas de intervenciones de la Secretaría y de los diputados.

Por ello, sugiero a que la secretaría técnica de la Comisión formule el formato de la comparecencia y nos lo haga llegar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado tiene alguna otra observación?

Ya se les hizo llegar el formato, el orden del día, pero sí tiene razón el diputado de que en la ocasión anterior la Secretaria mostró inconformidad en cuanto al mismo. Yo les pediría que si tuvieran alguna observación en cuanto al formato, pues todavía estaríamos en posibilidades de hacerle modificaciones toda vez que es una mesa de trabajo y la idea es que ella nos brinde la información, se enriquezca todo lo que nosotros necesitamos como Comisión y también pues igual de manera el día de mañana se le exhortará a la Secretaria pues que es una reunión de trabajo en un ánimo de estar lo más tranquilos posibles.

El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Perdón, diputado Presidente, pero tengo el documento que nos hicieron llegar que aprobó la Diputación Permanente, y claramente dice “comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa”, y tengo aquí el punto de acuerdo que fue aprobado y aquí en el punto de acuerdo también menciona que es una comparecencia.

Entonces yo solicitaría que sí se estableciera un formato como comparecencia de la Secretaria, porque el punto de acuerdo fue aprobado para una comparecencia y no para una mesa de trabajo.

En ese sentido, que se incluyera en ese formato de la comparecencia el derecho de réplica de los diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.-Se los haré llegar más tarde con estas precisiones.

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- En la pasada reunión que tuvimos con la Secretaria de Desarrollo Económico, yo comentaba que nuestro Reglamento Interior, así como el Reglamento de Comisiones solamente contempla la participación de servidores públicos ante Comisiones como comparecencias. Es decir, si viene un servidor público a una reunión de trabajo, a una sesión de trabajo de una Comisión, lo hace compareciendo.

Entonces creo que es importante porque además la palabra “comparecer” no tiene ningún sentido peyorativo ni denigrante, yo creo que es algo que no

hemos comprendido bien, y la comparecencia es algo que se establece en el artículo 147 del Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones se considera en el artículo 29.

No hay otra forma, es decir, se citan siempre los servidores públicos a comparecer a sesiones de trabajo de Comisiones o al Pleno de la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Así se hará.

Precisando nuevamente, se les hará llegar el formato de la comparecencia y pues trataremos de que la Secretaria se sienta lo más a gusto posible, pero también tendremos que obtener la información que estamos buscando, toda vez que de propia voz de ella nos comentó que cuenta con bastante información referente al tema de mercados y al avance en el mantenimiento de los mismos.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Bueno, nada más para darle formalidad, le pediría a la Secretaría que me hiciera favor de levantar la votación del primer punto de acuerdo, que aunque ya está desahogado, por procedimiento les pediría que levantáramos la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se les pregunta a los diputados si fueran tan amables de votar el dictamen, el primer dictamen que fue presentado y que obra en su poder. Así es que sírvanse manifestarlo levantando la mano, es nominal, perdón. Entonces, por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Sí, cómo no.

Respecto al dictamen referente a la Delegación Miguel Hidalgo...

EL C. PRESIDENTE.- De la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Económico para que se dé por desahogado aunque ya compareció ella la semana pasada. Sólo por procedimiento para votar este punto.

Guillermo Orozco Loreto, respecto al punto número 4 inciso a), a favor.

Juan Carlos Zárraga, en el mismo sentido.

Ana Estela Aguirre, a favor.

Rafael Calderón, a favor, recalcando que ya la comparecencia se dio.

Sánchez Torres, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado por unanimidad.

El 5º punto del orden del día, es el planteamiento para que se realicen mesas de trabajo rumbo a una nueva legislación para los mercados públicos del Distrito Federal, el cual fue remitido a la Presidencia de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en días anteriores, mismo que fue turnado a ustedes.

Si tienen alguna observación al mismo, sírvanse manifestarlo.

La diputada Ana Estela Aguirre. No, ok.

Bueno, yo quisiera comentarle, esta es una petición que nos hizo llegar la diputada Alicia Téllez, tuvimos una reunión en donde ella me pedía que se busque la manera de realizar un foro por las 3 Comisiones que tendrán que dictaminar las iniciativas, que es Fomento Económico, que es Administración Pública y Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Se generaron las reuniones con los Presidentes de las Comisiones correspondientes para buscar que en un solo día podamos tener el foro correspondiente y sumar los esfuerzos de todos a que podamos avanzar en el aspecto de la ley.

Si algún diputado tuviera alguna observación al mismo.

Estaríamos buscando que fuera este foro antes de que sea el próximo periodo ordinario de sesiones.

El diputado Guillermo Sánchez desea intervenir en el punto anterior.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- En el punto anterior, diputado Presidente, queremos decirle que nosotros hemos hecho ya un análisis de las tres iniciativas enviadas por cada uno de los distintos grupos parlamentarios, de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, y estamos ya en condiciones de

hacérselos llegar a cada uno de los mercados para que de viva voz ellos hagan los planteamientos de en qué sí están de acuerdo y en qué no están de acuerdo, porque lo que yo veo en los foros es de que vienen muy dirigidos a veces los integrantes, igual que en los foros de Desarrollo Urbano y de Publicidad Exterior no proponen nada, o sea que los foros les sirven nada más para hacer nota negativa en contra de los diputados de la Asamblea.

Se los digo porque se van a enterar de que nosotros andamos entregando las tres leyes comparativas. ¿Qué queremos? Que salga una ley donde se les tome parecer, a lo mejor en algunas cosas no estarán de acuerdo pero ya la conocen, porque sí ha generado mucha controversia y lo que nosotros necesitamos es una ley que en primer lugar sirva a los habitantes del Distrito Federal pero que también se vean beneficiados los locatarios de estos mercados.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Ana Estela Aguirre.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Mi comentario va en el sentido de que desde un inicio, y es una impresión mía, justamente no se llevó a cabo todo un programa de trabajo que desde mi punto de vista esto requería.

A partir de que se presentan las tres iniciativas de ley empieza a haber cierta efervescencia en los mercados por parte de los locatarios, pero lo cierto es que muchos de ellos ignoraban estas propuestas, por lo menos en Iztapalapa hubo necesidad de llevar escritos a los mercados, repartir trípticos a los locatarios para que tuvieran conocimiento de que aquí en la Asamblea se estaba llevando a cabo la discusión de tres iniciativas de ley propuestas por el PAN, el PRD y el PRI en relación a tratar de tener una nueva ley sobre mercados.

Ya después de esto fue que se organizaron los foros y hoy, desde mi punto de vista, me parece que volvemos a cometer el mismo error, es decir hoy estamos hablando de mesas de trabajo pero no veo que esto sea acompañado con la metodología que esto requeriría, en aras de subsanar los errores que cometimos en un inicio, porque efectivamente sucede que cuando la gente a la que se le va a beneficiar o que se pretende beneficiar no está enterada sucede

lo que ha estado sucediendo, y peor todavía, cuando se enteran los que forman parte de las comisiones administrativas de los mercados, que ciertamente pareciera que son vitalicios esos puestos, lo que vemos es pura inconformidad, muchas observaciones reprobando las formas como la Asamblea está llevando a cabo este trabajo y no vemos propuestas.

Aquí de lo que se trata es de que las personas que están del otro lado, es decir los locatarios, sean los que definitivamente digan si efectivamente las propuestas que se están discutiendo en la mesa verdaderamente cubren sus expectativas, por lo menos eso es lo que yo he observado y a mí sí me gustaría participar en estas mesas de trabajo pero siempre y cuando veamos muy clara la metodología y que sí tengamos la certeza de que los directamente involucrados van a participar y no sus líderes.

Eso es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo coincido tanto con el diputado Guillermo Sánchez Torres como con la diputada Ana Estela Aguirre. El punto fue sólo una propuesta de la diputada Alicia Téllez.

Quiero comentar a los integrantes de la Comisión que en repetidas ocasiones se le ha hecho la invitación a la diputada Alicia Téllez para que se integre a esta Comisión, aunque sea como invitada permanente, como miembro permanente, pero no lo ha realizado.

Yo de todos modos me estaré reuniendo con ambos presidentes de las comisiones. Yo también coincido con el diputado Guillermo de que en el foro difícilmente vamos a lograr llegar a algún acuerdo, toda vez que como se refirió en un inicio las personas que vienen no necesariamente son las beneficiadas de las iniciativas de ley que estamos proponiendo.

En los recorridos que los integrantes de la Comisión hemos hecho en los diferentes mercados nos damos cuenta que la mayoría de los locatarios ni enterados están de que existen tres iniciativas y aquí en el foro llegan 10, 20, 30, 40 o más personas que se dicen llamar los líderes de los mercados, de las concentraciones o de todo el abasto en el Distrito Federal.

Yo también coincido con el diputado Guillermo que lo idóneo tiene que ser el que nosotros como integrantes de la Comisión sigamos haciendo los recorridos

por los mercados, entregando las iniciativas en mano, y si es necesario una vez que todos ya conozcan el contenido de las mismas, que tengamos esta mesa, este foro antes de que inicie el próximo periodo de sesiones que lo hagamos, pero que también seamos muy cuidadosos toda vez que la experiencia que hemos tenido en Desarrollo Urbano, en otra de las comisiones en las que hemos podido sacar adelante trabajos, no por un grupo de personas vamos a dejar sin este ordenamiento a las más de 70 mil familias que dependen de los mercados públicos.

La revisión que hemos hecho todos va en buen camino, va en buen sentido. Yo aquí este punto es meramente informativo para que sepan que la diputada Alicia Téllez solicitó que se realicen foros en las tres comisiones que tienen las iniciativas, yo me estaré reuniendo con ambos presidentes, les estaré entregando los resolutivos, la memoria del foro que nosotros ya realizamos y estamos elaborando una carpeta, que yo creo que podríamos enriquecer entre todos, en los mercados en donde hemos ido, estamos incluyendo el acuse de recibo de las iniciativas que se les están entregando y las observaciones a mano de los locatarios directamente. Por mi parte sería todo.

¿No sé si alguien tenga alguna otra observación? El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Yo quisiera hacer solamente un comentario y una propuesta a la mesa.

Efectivamente tenemos tres iniciativas y es probable que tengamos una más de la diputada Ana Estela Aguirre, que ha mencionado, y probablemente tengamos alguna información también que enriquecerá estas iniciativas el día de mañana en la comparecencia de la Secretaria.

Que pudiéramos establecer una metodología para ir analizando las iniciativas temáticamente, porque si bien es cierto se hizo un comparativo, nos hemos dado cuenta que hay en muchos casos similitudes y en otros casos hay diferencias; que pudiéramos hacer una metodología temática para que dentro de la propia Comisión también pudiéramos ir desglosando y analizando las iniciativas, porque al fin y al cabo habrá un solo dictamen y habrá una sola ley de todas las propuestas que se hagan.

Yo creo que es importante que sí tratemos de generar un método que nos permita tener un conocimiento mucho más preciso de las propuestas que se hacen en las diversas iniciativas.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Guillermo Sánchez.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias, diputado Rafael Calderón.

Yo quiero aquí comprometerme y quiero que mis compañeros diputados se comprometan a que sea desde la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos donde salga esta iniciativa de una Ley de Mercados.

Si bien es cierto los demás diputados que no son miembros son pares, la responsabilidad de emitir el dictamen, como lo dice el diputado Guillermo, es de nosotros y no tenemos que permitir que a veces como que quieren mandar en la Comisión. Nosotros hemos sido muy respetuosos de las otras comisiones y yo sí quiero decirte, Rafa, que a mí no me interesa de quién sea la iniciativa, si bien en beneficio de los locatarios y de los ciudadanos, eso nos lo van a agradecer los que están allá afuera, porque luego a veces hacemos leyes a modo de las fracciones y eso a veces no ayuda, y que carguemos el muerto todos.

A mí, lo digo con respeto, no pude estar en el otro foro, a lo mejor si nos ven más, si nos ven juntos no se arman los zafarranchos. Lo digo con todo respeto porque algunos miembros que están aquí forman parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y nos han apoyado con todo, y es nuestra obligación ponernos al frente con el Presidente de la Comisión, porque finalmente aquí es donde vamos a votar el dictamen, y si tenemos un dictamen trabajado entre todos los que quieran seguramente va a salir un buen dictamen, y si no ni siquiera va a pasar de dictamen la ley.

Entonces, decirlo de mi parte como Vicepresidente, nos vamos a empezar a meter no para sacar raja política sino para sacar una buena ley en beneficio de los locatarios, pero sobre todo de los ciudadanos de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

El siguiente punto en el orden del día son asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que tratar?

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 3 con 11 se levanta la sesión.

